



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>NESIS, S.A DE C.V</b>			ORDEN DE COMPRA N°	3215-369-2020	
NIT:			SOLICITUD N°	270-2020	
PLAZO DE ENTREGA: <b>INMEDIATA, DESP. DE PROGRAMADA LA CIRUGIA</b>			FECHA	09-oct-20	
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>BIENESTAR MAGISTERIAL</b>			FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: <b>DRA. CITLALLY SOLORZANO</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SISTEMA DE INSTRUMENTALIZACION CERVICAL, QUE CONSTA DE : 2- Cajas Cervicales de Peak con sistema de fijación de tornillos de titánico de 12 a 14mm 2- Pasta de Hueso, Material para ser utilizado en la paciente : Dora Alicia Zacarias, con reg. 802939 del programa de Bienestar Magisterial.	C/U	2	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
<b>MONTO EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES</b>					<b>\$ 2,400.00</b>
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 2,400.00				Fondo: General

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE INSTRUMENTALIZACION CERVICAL. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 0645-2020

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello